

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL

Núm. 6.956

Madrid, 15 de Junio de 2006

Año 154 – Núm. 11

SUMARIO

EDITORIAL

Del microbotellón al macrobotellón	2109
--	------

CONSULTAS

151. BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES.– Prohibición de fumar en un bar-cafetería ubicado en un centro cultural del Ayuntamiento	2111
152. CONTRATACIÓN LOCAL.– La exigencia de penalidades no se considera como un procedimiento sancionador	2111
153. CORPORACIONES LOCALES. Funcionamiento.– Cómputo del <i>dies a quo</i> para impugnar los acuerdos locales por la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma en los casos en que se incumpla el deber de comunicación establecido en el art. 56 LRBRL	2112
154. ENTIDADES LOCALES. Menores.– POBLACIÓN. Padrón de Habitantes.– Posibilidad de delegar en las Entidades Locales Menores la gestión del Padrón de Habitantes	2113
155. EXACCIONES LOCALES. Tasas.– CRÉDITO LOCAL. Operaciones de Crédito.– No cabe garantizar operaciones de crédito con el producto de las tasas por licencias urbanísticas	2114
156. FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.– FUNCIONARIOS A. L. Régimen Disciplinario.– Sanciones aplicables a un Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional. Ejecución de las mismas	2115

Director: Manuel Abella Poblet.

Publicación Quincenal (Fundada en 1852).

Director Adjunto: Enrique Arnaldo Alcubilla.

Jefe de Publicaciones: Manuel Abella Fernández.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Manuel ABELLA POBLET

Secretario de la Administración de Justicia (Jubilado).

Enrique ARNALDO ALCUBILLA

Letrado de las Cortes. Administrador Civil del Estado.

Ángel BALLESTEROS FERNÁNDEZ

Secretario e Interventor de Administración Local. Técnico Urbanista.

Feliciano BARRIOS PINTADO

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Castilla-La Mancha.

Julio CASTELAO RODRÍGUEZ

Secretario de la Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad San Pablo-CEU.

Manuel DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO

Letrado de las Cortes Generales.

Tomás-Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

José Luis GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA

Secretario de Administración Local de 1.ª Categoría. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

Jesús María GONZÁLEZ PUEYO

Interventor del Ayuntamiento de Madrid.

Francisco LLISSET BORRELL

Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona (Jubilado).

José Antonio LÓPEZ PELLICER

Secretario de Administración Local de Categoría Superior (excedente). Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Santiago MUÑOZ MACHADO

Catedrático de Derecho Administrativo.

Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Catedrático de Derecho Administrativo y Letrado de las Cortes.



C/ Collado Mediano, 9.
Las Rozas (28230 Madrid)
Tel.: 902 42 00 10
Fax: 902 42 00 12
<http://www.laley.es>



LA LEY
grupo Wolters Kluwer

157.	FUNCIONARIOS A. L. De Administración Especial. Policía.– Indemnización de dietas y gastos de viaje por testificar en juicios por causas criminales en que han intervenido	2117
158.	IMPUESTOS DEL ESTADO. IVA.– Momento del devengo del IVA cuando se permuta un inmueble por otro futuro	2117
159.	POLICÍA URBANA. Licencias y Autorizaciones.– ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.– Actividades recreativas. Licencias para un campo de golf y construcción y funcionamiento de club social	2118
160.	PRESUPUESTOS LOCALES. Ordenación y Justificación de Gastos.– Los fondos librados como anticipos de caja fija tienen el carácter de fondos públicos, por lo que formarán parte integrante del Tesoro Público	2120
161.	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.– SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Festejos.– Pago de derechos de autor, en festejos populares, obligatoriedad de los mismos. Plazo de prescripción de la acción para reclamar los derechos	2121
162.	RECAUDACIÓN. Procedimiento de Apremio.– CONTRATACIÓN LOCAL. Garantías.– Posibilidad de ejecutar el aval para el cobro de las deudas del contratista	2123
163.	SEGURIDAD SOCIAL. Régimen General. Cotización.– Cotización del salario en especie	2124
164.	URBANISMO. Gestión Urbanística.– Acceso a los datos catastrales de las fincas para la tramitación simplificada de un Programa de Actuación Urbanizadora	2125
165.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– Discordanza entre el PGOU y el Plan Insular de Ordenación. Principios de jerarquía y de especialidad ..	2126

COLABORACIONES

El futuro régimen de conflictos de intereses de los Altos Cargos Locales. El caso particular del proyecto de Ley de Capitalidad y régimen especial de Madrid. Por <i>Joaquín Meseguer Yebra</i>	2127
Las devoluciones de los ingresos indebidos. Su influencia en el Resultado Presupuestario y en el Remanente de Tesorería. Por <i>Juan Martín Atenza Almagro</i>	2135
El procedimiento de división de deudas del art. 35.6 de la LGT y su aplicación en el IBI. Por <i>Ramón Soriano Cebrián</i>	2156

ACTUALIDAD

Protocolo y vida local. Por <i>Francisco LÓPEZ-NIETO Y MALLÓ</i>	2164
--	------

JURISPRUDENCIA DE ACTUALIDAD

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO: Posibilidad de adjudicación directa sin licitación. SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Transporte Público de Viajeros.– SOCIEDADES MERCANTILES.– T.J.C.E. Sentencia de 6 de abril de 2006; LA LEY JURIS 597/2006	2173
--	------

EL CONSULTOR HACE UN SIGLO

JUZGADOS MUNICIPALES. Organización y funciones	2177
ACUERDOS MUNICIPALES. Su ejecución	2178

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Situación actual de los derechos de los Funcionarios de Administración Local en Castilla-La Mancha. Por <i>Jesús Santos Oñate</i>	2179
---	------

LEEMOS POR USTED

.....	2189
-------	------

BIBLIOGRAFÍA

El recurso administrativo contra las calificaciones negativas registrales	2202
---	------

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

17. DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS.– T.C. Sentencia 69/2006, de 13 de marzo; LA LEY JURIS 480/2006	2205
18. DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS.– T.C. Sentencia 78/2006, de 13 de marzo; LA LEY JURIS 749/2006	2207

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

101. BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. Patrimoniales o de Propios.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 24 de enero de 2006; LA LEY JURIS 10844/2006	2212
102. CONTRATACIÓN LOCAL.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 25 de enero de 2006; LA LEY JURIS 10732/2006 ..	2215
103. CORPORACIONES LOCALES. Pleno.– CONCEJAJALES.– DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 7ª). Sentencia de 31 de enero de 2006; LA LEY JURIS 368/2006	2218
104. EXPROPIACIÓN FORZOSA. Justiprecio.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sec-	

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN 2006: 469 Euros (+ 4% IVA)

DERECHOS DE LOS SUSCRIPTORES

- A recibir la Revista, que comprende 24 volúmenes al año, incluido el Índice.
- A consulta gratuita, por escrito, que resolverá al suscriptor en un plazo cada vez más breve, cualquier duda que se le plantee.
- A recibir gratuitamente el Fichero Básico «El Consultor» del año en curso, permanentemente actualizado.
- A disfrutar de un precio especial de prepublicación en todas las obras publicadas por esta Editorial.
- A beneficiarse de un precio especial en la adquisición de nuestra Base de Datos y sus actualizaciones.

Redacción y Administración:

Collado Mediano, 9. 28230 Las Rozas (Madrid).
Teléfono Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 10.
 Horario: Lunes a Jueves de 9 a 14:30 horas y de 16 a 19 horas. Viernes de 9 a 14:30 horas.
Fax Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 12.
Fax servicio de consultas: 916 02 00 07.
e-mail: elconsultor@elconsultor.es
<http://www.elconsultor.es>
 Depósito Legal: M. 1876 - 1958. ISSN 0210 - 2161.
 Imprime Industria Gráfica MAE
 Hermanos Granda, 30. 28022 Madrid

105.	ción 6ª). Sentencia de 30 de noviembre de 2005; LA LEY JURIS 10362/2006	2220
	EXPROPIACIÓN FORZOSA. Justiprecio.– URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 11 de enero de 2006; LA LEY JURIS 11478/2006	2221
106.	MONTES. Catalogados.– BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. Patrimoniales o de Propios.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 17 de enero de 2006; LA LEY JURIS 756/2006	2225
107.	PERSONAL LABORAL A. L.– TRABAJO. Contratos de.– T.S. (Sala Cuarta, de lo Social). Sentencia de 28 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 638/2006	2229
108.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES.– MATADEROS.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 25 de enero de 2006; LA LEY JURIS 2194868/2006	2230
109.	TELECOMUNICACIONES.– ORDENANZAS LOCALES.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 24 de octubre de 2005; LA LEY JURIS 2101298/2005	2235
110.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 19 de octubre de 2005; LA LEY JURIS 2137656/2005	2239

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y OTROS

101.	ACTIVIDADES CLASIFICADAS.– MEDIO AMBIENTE.– T.S.J. Castilla y León. Burgos. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 23 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2162354/2005	2243
102.	BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. Patrimoniales o de Propios.– T.S.J. Madrid. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 5 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2177675/2005	2249
103.	EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IPV (Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana).– RECAUDACIÓN. Providencia de Apremio.– T.S.J. Castilla y León. Burgos. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 23 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2162388/2005	2251
104.	PERSONAL LABORAL A. L.– T.S.J. Comunidad Valenciana. (Sala de lo Social). Sentencia de 21 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 272/2006	2253
105.	PERSONAL LABORAL A. L.– T.S.J. Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. (Sala de lo Social). Sentencia de 22 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2210522/2005	2254
106.	PERSONAL LABORAL A. L.– MATADEROS.– T.S.J. Extremadura. (Sala de lo Social). Sentencia de 7 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2162530/2005	2258

107.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES.– A.P. Barcelona. (Sección 14ª). Sentencia de 30 de noviembre de 2005; LA LEY JURIS 610/2006	2261
108.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Festejos.– T.S.J. Castilla-La Mancha. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 7 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2167316/2005	2262
109.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S.J. Madrid. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 5 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2177680/2005	2263
110.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S.J. Principado de Asturias. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 9 de diciembre de 2005; LA LEY JURIS 2179344/2005	2268

RESEÑAS LEGISLATIVAS

ENSEÑANZA.– Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. De Educación (BOE del 4)	2271
CCAA. Cantabria.– Ley 3/2006, de 18 de abril. Del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 27)	2272
CCAA. Castilla-La Mancha.– VIVIENDA.– URBANISMO.– Decreto 38/06, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno. Regula en el ámbito de Castilla-La Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y se desarrolla el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La Mancha Horizonte 2010 (DOCM del 14)	2273
UNIÓN EUROPEA.– Reglamento 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo. Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) (DOUE de 13 de abril)	2274

LEGISLACIÓN ESTATAL

* ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Organización.– Resolución de 21 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE 3 abril)	2276
* CCAA. Valenciana.– Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (BOE 11 abril)	2276
* ELECTRICIDAD.– Resolución de 23 de marzo de 2006, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 3/2006, de 24 de febrero (BOE 30 marzo)	2276
* EXTRANJEROS.– TRABAJO.– Sentencia de 1 de marzo de 2006, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que, sin que afecte a la situación jurídica concreta derivada de la sentencia n.º 89/2005, de 23 de febrero (BOE 10 abril)	2276
* IMPUESTOS DEL ESTADO. IVA.– Ley 3/2006, de 29 de marzo, de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, pa-	

* Sin texto

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS es una publicación de LA LEY

Consejero Delegado Wolters Kluwer España: Salvador Fernández López. Directora General Wolters Kluwer España: Rosalina Díaz Valcárcel. Director General LA LEY: Alberto Larrondo Ilundain. Directora de Ventas LA LEY: Elena Lanzaco Corbalán.

© Wolters Kluwer España, S.A. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial. El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación, sin una consulta profesional previa.

ra adecuar la aplicación de la regla de prorata a la Sexta Directiva europea (BOE 30 marzo)	2276		da y declaración de ingresos para los beneficiarios de pensiones asistenciales por ancianidad en España (BOE 6 abril)	2307
IMPUESTOS DEL ESTADO. IVA.– Ley 6/2006, de 24 de abril, de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) MEDIO AMBIENTE.– Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente	2276	*	SEGURIDAD SOCIAL.– Resolución de 27 de marzo de 2006, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones sobre recaudación del importe de capitales coste de pensiones y de otras prestaciones a cargo de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (BOE 6 abril) ..	2307
* MEDIO AMBIENTE.– AGUAS.– Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de control y vigilancia de calidad de las aguas y de gestión de los vertidos al dominio público hidráulico (BOE 5 abril)	2277		SOCIEDADES MERCANTILES.– Ley 7/2006, de 24 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre	2307
MONTES.– Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes	2292	*	TELECOMUNICACIONES.– Orden ITC/912/2006, de 29 de marzo, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas (BOE 31 marzo)	2308
* POLÍTICA ECONÓMICA.– HACIENDA PÚBLICA.– HACIENDAS LOCALES. Subvenciones.– TRABAJO.– Orden EHA/1032/2006, de 6 de abril, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 (BOE 8 abril)	2292	*	TELECOMUNICACIONES.– Orden ITC/1077/2006, de 6 de abril, por la que se establece el procedimiento a seguir en las instalaciones colectivas de recepción de televisión en el proceso de su adecuación para la recepción de la televisión digital terrestre (BOE 13 abril)	2308
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.– DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.– Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes	2303	*	TRABAJO. Seguridad e Higiene.– Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto (BOE 11 abril)	2308
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.– POBLACIÓN. Padrón de Habitantes.– Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento, como documento probatorio del domicilio y residencia	2303	*	TRAFICO VIARIO.– Resolución de 15 de marzo de 2006, del Director de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2006 (BOE 28 marzo)	2308
* RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.– Resolución de 22 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se delega en la Subdirección General de la Inspección Penitenciaria la tramitación y propuesta de resolución de determinadas peticiones de indemnización en concepto de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública (BOE 16 marzo)	2305	*	VEHÍCULOS. Automóviles.– Corrección de errores de la Orden EHA/444/2006, de 14 de febrero, sobre documentación acreditativa para la importación de vehículos automóviles (BOE 21 marzo)	2308
* SEGURIDAD SOCIAL.– Resolución de 23 de marzo de 2006, de la Dirección General de Emigración, por la que se establece un plazo especial para la presentación de la fe de vi-	2307	*	VIVIENDAS.– Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE 28 marzo)	2308
			* VIVIENDAS.– Real Decreto 315/2006, de 17 de marzo, por el que se crea el Consejo para la Sostenibilidad, Innovación y Calidad de la Edificación (BOE 28 marzo) ..	2308
			LEGISLACIÓN AUTONÓMICA	
			Comunidades Autónomas	2309
			Territorios Históricos	2310

* Sin texto

* Sin texto

El autor o autores del trabajo enviado y publicado en *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados* expresamente autorizan a la editorial la publicación de este trabajo en cualquiera de las otras publicaciones pertenecientes al grupo Wolters Kluwer y en cualquier soporte (CD, DVD, internet, papel, etc.).

El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de LA LEY es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230. Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

czlopez@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un Sumario.

- La extensión del trabajo no excederá de 30 páginas.
- Se facilitará soporte informático.
- Se incluirá un breve resumen de su contenido (10 líneas como máximo).
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse a los Anuarios de «EL CONSULTOR» o a los Repertorios de «LA LEY».

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y Apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Dirección completa.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).